Promotora Energética del Centro	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUPERVISIÓN	GJ-FO-001 Versión: 3.0 Fecha: 23/11/2023

INFORME DE OBLIGACIONES Y SUPERVISION No. 06

CONTRATO No. 015 - 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Cristopher Loaiza Usma			
Identificación	1.053.836.969			
Fecha de suscripción del Contrato	19 DE ENERO DE 2026			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍNA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APOYE A LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. EN EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS AL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRÁMITES Y LICENCIAMIENTOS AMBIENTALES			
Plazo de Ejecución	Desde	19/01/2026	Hasta	18/10/2026
Numero de Planilla de Seguridad Social	No.	9506737554	Mes	jun-26

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$	29.574.000
Valor Honorarios mensuales (Cuando Aplique)	$	3.286.000,00
Valor del pago a realizar este mes	$	3.286.000,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe, incluido el presente pago)	$	17.744.400,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$	11.829.600,00

3. INFORMACION ACTVIDADES SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo del 01 al 31 de Abril del 2026, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD
1	Establecer y/o actualizar los lineamientos del proceso de gestión ambiental de la Entidad con alcance a todas las actividades, procesos y proyectos que se desarrollen, como planes, políticas, programas, procedimientos, caracterizaciones, matrices, entre otros.	•Se mantienen actualizados los procesos de gestion ambiental.
2	Elaborar y mantener actualizado el Plan de Gestión Ambiental – PGA correspondiente al contrato CHEC-CW362826, así como los demás Planes de manejo ambiental y/o Planes de gestión ambiental de la Entidad para los proyectos y/o contratos que se suscriban y que así lo requieran, así como hacer su seguimiento periódico.	•Se mantiene en constante revisión del PGA del proyecto Chec y se realiza seguimiento. Se anexa informe ambiental CHEC. •Para este periodo no se suscribieron contratos o proyectos de la Promotora Energética del Centro objeto de revisión y/o actualización del Plan de Gestión Ambiental.
3	Vigilar que se dé cumplimiento al contenido del PGA y de la matriz de aspectos e impactos ambientales en los diferentes frentes de trabajo del contrato CW362826, así como en los demás centros de trabajo donde se desarrollen actividades propias de la Entidad.	•Se verifica el cumplimiento de PGA y de la matriz de aspectos e impactos ambientales en los diferentes frentes de trabajo del contrato CW362826 las evidencias se encuentran en el informe CHEC anexo 1. •Se verifica el cumplimiento de los aspectos e impactos ambientales y actividades propias de la promotora Energética del Centro.
4	Elaborar informes mensuales y periódicos de seguimiento y controles de los aspectos ambientales exigidos en el contrato de operación de equipos electromecánicos del sistema de generación de CHEC contrato CW362826, y de los demás proyectos que se ejecuten en la Entidad y que así lo requieran.	•Se realiza la elaboración de informe ambiental mensual del proyecto CHEC contrato CW362826. Anexo I- Informe Tecnico Bocatoma Esmeralda
5	Elaborar y mantener actualizada la matriz de aspectos e impactos ambientales, donde se identifiquen y valoren los aspectos ambientales que se generan durante la ejecución del contrato CHEC-CW362826, y para los demás contratos y/o proyectos que se ejecuten en la Entidad y que así lo requieran, bajo una perspectiva de ciclo de vida y se planteen las acciones necesarias para la gestión y control de estos.	•Se mantiene actualizada la Matriz de aspectos e impactos ambientales Proyecto Chec. •Para este periodo no se requirió actualizar la matriz de aspectos e impactos de nuevos proyectos de la Promotora Energética del Centro.
6	Elaborar y/o actualizar, y dar continuidad a la implementación del Programa de Gestión de Químicos de la Entidad, con alcance a todos los centros de trabajo donde se desarrollen actividades, incluyendo el inventario de sustancias químicos, su etiquetado, rotulado, almacenamiento, y disposición final de residuos peligrosos generados.	•Se mantiene actualizado y la implementación del Programa de Gestión de Quimicos de la Entidad.
7	Apoyar la ejecución de auditorías internas y externas todos los centros de trabajo o aquellos que sean designados por la Gerencia y/o el Supervisor del contrato, así como hacer seguimiento a los planes de mejoramiento ambiental y gestionar su implementación.	•Para este periodo no se desarrollaron actividades asociadas a este alcance.
8	Establecer y realizar el seguimiento, registro y análisis de los indicadores y del plan de acción del Proceso de Gestión Ambiental.	durante este periodo no se asignaron estas actividades

INFORME DE OBLIGACIONES Y SUPERVISION No. 06

CONTRATO No. 015 - 2026

9	Prestar apoyo técnico en todas las actividades relacionadas con la implementación, mantenimiento, integración y mejora de los Sistemas de Gestión Ambiental, en articulación con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en temas tales como estructuración de estudios previos, en el apoyo a la supervisión de contratos según le sea designado, planes de emergencias, planes de contingencia, planes de saneamiento, inspecciones planeadas, entre otras.	•Para este periodo no se desarrollaron actividades asociadas a este alcance.
10	Planificar, establecer e implementar, acciones y gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a los actos encaminados a dirigir la gestión y el riesgo ambiental, estableciendo e implementando acciones de prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos ambientales que se generen, en desarrollo de las actividades de la Promotora.	•Se mantiene en revisión periódica los contratos y actividades propias de la Promotora Energética del Centro con obligaciones en el área ambiental dirigidos a la gestión del riesgo ambiental, recomendando acciones de prevención y mitigación de los posibles impactos ambientales que se generen en el desarrollo de las actividades.
11	Gestionar ante las autoridades ambientales correspondientes y/o ante los clientes o empresas con quienes la Promotora suscribe contratos o proyectos, los permisos o autorizaciones necesarias para la realización de las labores de dichos contratos, cuando esta gestión este a cargo de la Promotora.	durante este periodo no se asignaron estas actividades
12	Participar en los comités y reuniones que sean citadas para efectos del seguimiento de los temas ambientales asociados a los contratos o proyectos que ejecute la Promotora.	•Se asiste a las sesiónes del Comité de Gerencia
13	Asesorar y apoyar en aspectos ambientales a la Gerencia, Directores y Coordinadores de los contratos o proyectos que suscriba y ejecute la Promotora.	•Se realiza la asesoría y apoyo en los aspectos ambientales de la Promotora Energética Del Centro y proyecto CHEC contrato CW362826 2, se realiza solcializacion de proyecto girasoles Anexo 2
14	Establecer e implementar el Plan institucional de capacitaciones del proceso de Gestión Ambiental, con alcance a todo el personal de la Promotora, así como realizar campañas de sensibilización en aspectos ambientales.	• Se implementa el plan institucional de capacitaciones 2026. Anexo evidencias de capacitaciones
15	Establecer y/o actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Promotora, con alcance a todos los centros de trabajo y a todas las actividades que se desarrollen.	•Se mantiene en revisión el plan de gestión integral de residuos sólidos de la empresa, se realiza la actualización a VERSIÓN: 004 del 15 de noviembre de 2024.
16	Afiliarse al sistema de seguridad social integral, así como realizar el pago de los aportes mensuales, presentando las constancias de los mismos al supervisor del contrato para la expedición de la certificación de cumplimiento y en consecuencia, el reconocimiento y pago de sus honorarios de conformidad con lo dispuesto en la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002 y Decreto 3085 de 2007.	•Se realizó entrega de la planilla de seguridad social al supervisor del contrato para el mes de junio de 2026.
17	Cumplir los requisitos legales y las normas exigidas por los procedimientos y por el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad que apliquen a su proceso, a través del entendimiento de la política, de la aplicación del marco legal, de la identificación y control de los riesgos operacionales, del compromiso con el medio ambiente, de la adopción de una cultura de auto cuidado y prevención, del uso eficiente de la energía, de la promoción de una comunicación eficaz con grupo de interés y de la práctica general de acciones de mejoramiento continuo.	Se mantiene en revisión la normativa ambiental vigente, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. También se revisa periódicamente los procedimientos internos para adaptarlos a cualquier cambio legislativo.
18	Mantener la reserva e integridad sobre la información que conozca de la Promotora, en desarrollo de sus actividades.	Se tiene reserva e integridad sobre la información de la entidad.
19	Apoyar en el seguimiento del licenciamiento ambiental del Proyecto Miel II y de los demás proyectos y/o contratos que se suscriban en la Entidad	• Se apoya proyectando respuesta en caso de restablecimiento d licencia ambiental Miel II Anexo 4
20	Adelantar los trámites de licenciamiento ambiental que sean requeridos por el supervisor del contrato o la Gerencia de la Promotora.	Durante el periodo no se asignaron actividades relacionadas con la obligación.
21	Apoyar a la Gerencia y/o Secretaría General en la consecución de documentos, diligenciamiento de formatos y cargue en la rendición de la cuenta en la plataforma de SIA CONTRALORÍA	Durante el periodo no se asignaron actividades relacionadas con la obligación.
22	Cumplir las demás responsabilidades que a razón del objeto y alcance del contrato, le sean asignadas por el supervisor del contrato o la gerencia de la Promotora.	Se realizan las actividades asignadas por el supervisor.

Promotora Energética del Centro	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUPERVISIÓN	GJ-FO-001 Versión: 3.0 Fecha: 23/11/2023

INFORME DE OBLIGACIONES Y SUPERVISION No. 06

CONTRATO No. 015 - 2026

No. CDP INICIAL	25	Fecha	19/01/2026	No. CDP Prorroga	NA	Fecha: NA
No. RP INICIAL	22	Fecha	19/01/2026	No. RP Prorroga	NA	Fecha: NA

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente **(Anexar por parte del contratista los soportes que se consideren necesarios como parte integral de este documento)**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

ACTIVIDADES	SI	NO
a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.	X	
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.	X	
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.	X	
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.	X	
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.	X	
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante el Área Financiera	X	

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

	SI	NO
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.	X	

Con el presente informe se verifica el cumplimiento de las actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Manizales, a los treinta **(30)** días del mes de junio de 2026.

Edwin López M

Supervisor (a) del Contrato No. 015 - 2026

Cargo - Coordinador Proyecto Chec

Cristopher Loaiza.

Contratista : Cristopher Loaiza Usma

No. Cédula: 1.053.836.969

CUENTA DE COBRO No 06 – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 15-2026
PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S E.S.P

Señores
PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO
CRA 23C No 62-72
Manizales

REFERENCIA: Cuenta de cobro No 06 – 30 de junio de 2026

Con relación al asunto en referencia me permito relacionar el valor a pagar por *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA APOYE A LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. EN EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS AL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRAMITES Y LICENCIAMIENTOS AMBIENTALES,* para el mes de junio de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el contrato No. 015-2026.

Valor a pagar: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 3.286.000)

Favor consignar en la cuenta de ahorros de BANCO BBVA Nro. 0640461695

Atentamente,

Cristopher Loaiza.

CRISTOPHER LOAIZA USMA

CC. 1.053.836.969

Manizales, junio 30 de 2026

Señores
PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P
La ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD APLICACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE – ARTÍCULO 383 – CON APLICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES

Reciban un Cordial Saludo,

de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto No. 2231 del 22 de diciembre de 2023, por medio del cual se modificó el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, informo, bajo la gravedad de juramento, que la renta que percibiré por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales No.015 - 2026, será declarada una renta de trabajo en la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, a la cual no se le asociarán costos y gastos.

Por lo anterior, solicito que se aplique la retención en la fuente de conformidad con la tabla establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, con las deducciones y rentas exentas procedentes, entre ellas, el 25% de renta exenta de que trata el numeral 10 del artículo 206 de la misma Codificación.

Cordialmente,

Cristopher Loaiza.

CRISTOPHER LOAIZA USMA
CC. 1.053.836.969

INFORME DE PAGO NRO 06. DEL MES DE JUNIO DE 2026

Nota: Las evidencias digitales se encuentra en la carpeta Supervisión Contrato 015 de 2026 del Onedrive de la Promotora Energética del Centro en el vínculo: Supervision Contrato 15 de 2026

1. Establecer y/o actualizar los lineamientos del proceso de gestión ambiental de la Entidad con alcance a todas las actividades, procesos y proyectos que se desarrollen, como planes, políticas, programas, procedimientos, caracterizaciones, matrices, entre otros.

- Se mantienen actualizados los procesos de gestión ambiental.

2. Elaborar y mantener actualizado el Plan de Gestión Ambiental – PGA correspondiente al contrato CHEC-CW362826, así como los demás Planes de manejo ambiental y/o Planes de gestión ambiental de la Entidad para los proyectos y/o contratos que se suscriban y que así lo requieran, así como hacer su seguimiento periódico.

    - Se mantiene en constante revisión del PGA del proyecto Chec y se realiza seguimiento a las bocatomas y tanques de carga.
    - Se anexa informe ambiental CHEC. ANEXO 1.
    - Para este periodo no se suscribieron contratos o proyectos de la Promotora Energética del Centro objeto de revisión y/o actualización del Plan de Gestión Ambiental.

3. Vigilar que se dé cumplimiento al contenido del PGA y de la matriz de aspectos e impactos ambientales en los diferentes frentes de trabajo del contrato CW362826, así como en los demás centros de trabajo donde se desarrollen actividades propias de la Entidad.

    - Se verifica el cumplimiento de PGA y de la matriz de aspectos e impactos ambientales en los diferentes frentes de trabajo del contrato CW362826 las evidencias se encuentran en el informe CHEC anexo 1.
    - Se verifica el cumplimiento de los aspectos e impactos ambientales y actividades propias de la promotora Energética del Centro.

4. Elaborar informes mensuales y periódicos de seguimiento y controles de los aspectos ambientales exigidos en el contrato de operación de equipos electromecánicos del sistema de generación de CHEC contrato CW362826, y de los demás proyectos que se ejecuten en la Entidad y que así lo requieran.

- Se realiza la elaboración de informe ambiental mensual del proyecto CHEC contrato CW362826. Anexo 1

5. Elaborar y mantener actualizada la matriz de aspectos e impactos ambientales, donde se identifiquen y valoren los aspectos ambientales que se generan durante la ejecución del contrato CHEC-CW362826, y para los demás contratos y/o proyectos que se ejecuten en la Entidad y que así lo requieran, bajo una perspectiva de ciclo de vida y se planteen las acciones necesarias para la gestión y control de estos.

- Se mantiene actualizada la Matriz de aspectos e impactos ambientales Proyecto Chec.
- Para este periodo no se requirió actualizar la matriz de aspectos e impactos de nuevos proyectos de la Promotora Energética del Centro.

6. Elaborar y/o actualizar, y dar continuidad a la implementación del Programa de Gestión de Químicos de la Entidad, con alcance a todos los centros de trabajo donde se desarrollen actividades, incluyendo el inventario de sustancias químicos, su etiquetado, rotulado, almacenamiento, y disposición final de residuos peligrosos generados.

- Se mantiene actualizado y la implementación del Programa de Gestión de Químicos de la Entidad.

7. Apoyar la ejecución de auditorías internas y externas todos los centros de trabajo o aquellos que sean designados por la Gerencia y/o el Supervisor del contrato, así como hacer seguimiento a los planes de mejoramiento ambiental y gestionar su implementación.

- Para este periodo no se desarrollaron actividades asociadas a este alcance.

8. Establecer y realizar el seguimiento, registro y análisis de los indicadores y del plan de acción del Proceso de Gestión Ambiental.

- Durante este periodo no se realizaron estas actividades

9. Prestar apoyo técnico en todas las actividades relacionadas con la implementación, mantenimiento, integración y mejora de los Sistemas de Gestión Ambiental, en articulación con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en temas tales como estructuración de estudios previos, en el apoyo a la supervisión de contratos según le sea

designado, planes de emergencias, planes de contingencia, planes de saneamiento, inspecciones planeadas, entre otras.

- Para este periodo no se desarrollaron actividades asociadas a este alcance.

10. Planificar, establecer e implementar acciones y gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a los actos encaminados a dirigir la gestión y el riesgo ambiental, estableciendo e implementando acciones de prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos ambientales que se generen, en desarrollo de las actividades de la Promotora.

- Se mantiene en revisión periódica los contratos y actividades propias de la Promotora Energética del Centro con obligaciones en el área ambiental dirigidos a la gestión del riesgo ambiental, recomendando acciones de prevención y mitigación de los posibles impactos ambientales que se generen en el desarrollo de las actividades.

11. Gestionar ante las autoridades ambientales correspondientes y/o ante los clientes o empresas con quienes la Promotora suscribe contratos o proyectos, los permisos o autorizaciones necesarias para la realización de las labores de dichos contratos, cuando esta gestión este a cargo de la Promotora.

- Durante este periodo no se asignaron estas actividades.

12. Participar en los comités y reuniones que sean citadas para efectos del seguimiento de los temas ambientales asociados a los contratos o proyectos que ejecute la Promotora.

- Se asiste a la sesión del Comité de Gerencia.

13. Asesorar y apoyar en aspectos ambientales a la Gerencia, Directores y Coordinadores de los contratos o proyectos que suscriba y ejecute la Promotora. Se realiza apoyo en la socialización de información del proyecto girasoles. Anexo 2

- Se realiza la asesoría y apoyo en los aspectos ambientales de la Promotora Energética Del Centro y proyecto CHEC

14. Establecer e implementar el Plan institucional de capacitaciones del proceso de Gestión Ambiental, con alcance a todo el personal de la Promotora, así como realizar campañas de sensibilización en aspectos ambientales.

- Se realizan las capacitaciones establecidas acorde al plan institucional de capacitaciones. Anexo 1

15. Establecer y/o actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Promotora, con alcance a todos los centros de trabajo y a todas las actividades que se desarrollen.

- Se mantiene en revisión el plan de gestión integral de residuos sólidos de la empresa, se realiza la actualización a **VERSIÓN: 004 del 15 de noviembre de 2024.**

16. Afiliarse al sistema de seguridad social integral, así como realizar el pago de los aportes mensuales, presentando las constancias de los mismos al supervisor del contrato para la expedición de la certificación de cumplimiento y en consecuencia, el reconocimiento y pago de sus honorarios de conformidad con lo dispuesto en la Ley 828 de 2003, Decreto 1703 de 2002 y Decreto 3085 de 2007.

- Se realizó entrega de la planilla de seguridad social al supervisor del contrato para el mes de junio de 2026.

17. Cumplir los requisitos legales y las normas exigidas por los procedimientos y por el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad que apliquen a su proceso, a través del entendimiento de la política, de la aplicación del marco legal, de la identificación y control de los riesgos operacionales, del compromiso con el medio ambiente, de la adopción de una cultura de auto cuidado y prevención, del uso eficiente de la energía, de la promoción de una comunicación eficaz con grupo de interés y de la práctica general de acciones de mejoramiento continuo.

- Se mantiene en revisión la normativa ambiental vigente, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. También se revisa periódicamente los procedimientos internos para adaptarlos a cualquier cambio legislativo.

18. Mantener la reserva e integridad sobre la información que conozca de la Promotora, en desarrollo de sus actividades.

- Se tiene reserva e integridad sobre la información de la Entidad.

19. Apoyar en el seguimiento del licenciamiento ambiental del Proyecto Miel II y de los demás proyectos y/o contratos que se suscriban en la Entidad.

- Durante este periodo no se asignaron estas actividades.

20. Adelantar los trámites de licenciamiento ambiental que sean requeridos por el supervisor del contrato o la Gerencia de la Promotora.

- Durante el periodo no se asignaron actividades relacionadas con la obligación.

21. Apoyar a la Gerencia y/o Secretaría General en la consecución de documentos, diligenciamiento de formatos y cargue en la rendición de la cuenta en la plataforma de SIA CONTRALORÍA.

- Durante el periodo no se asignaron estas actividades

22. Cumplir las demás responsabilidades que, a razón del objeto y alcance del contrato, le sean asignadas por el supervisor del contrato o la gerencia de la Promotora.

- Se cumplen con las demás actividades asignadas por el supervisor

ANEXO 1

INFORME MENSUAL PARA EL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LOS SISTEMAS DE GENERACIÓN CONTRATO CW362826

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato CW362826, cuyo objeto es la prestación del servicio de operación de los equipos electromecánicos de los sistemas de generación, se establecen lineamientos específicos para garantizar una operación eficiente, segura y en armonía con las normativas ambientales y sociales vigentes. Este contrato responde al compromiso de integrar estándares de sostenibilidad, calidad técnica y responsabilidad social en las actividades relacionadas con los sistemas de generación.

En particular, se ha diseñado un Programa de Gestión Ambiental (PGA) como componente esencial de la ejecución del contrato. Dicho programa tiene como objetivo identificar y mitigar los impactos ambientales, implementar controles efectivos, promover el cumplimiento de los requisitos legales y fomentar un desarrollo sostenible.

Asimismo, el contrato establece medidas específicas para la gestión de residuos peligrosos y especiales, el uso adecuado de productos químicos, y el mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Estas acciones son lideradas por un profesional en gestión ambiental o HSEQ, cuya experiencia y dedicación contribuirán a la correcta implementación del PGA y a la sostenibilidad del servicio prestado.

De esta manera, el Contrato CW362826 no solo persigue la excelencia operativa en los sistemas de generación, sino que también reafirma el compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en cada etapa de su ejecución.

2. OBJETIVOS

Presentar el informe mensual de seguimiento ambiental al contrato CW362826 garantizando la operación eficiente, segura y sostenible de los equipos electromecánicos de los sistemas de generación, mediante la implementación de un Programa de Gestión Ambiental (PGA) que integre estándares técnicos, normativos y sociales, promoviendo la mitigación de impactos ambientales, el cumplimiento de la legislación aplicable.

3. ALCANCE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Empresa contratista:	**Promotora Energética del Centro S.A.S E.S.P**
Número de contrato	**CW362826**
Responsable diligenciamiento empresa contratista:	**Cristopher Loaiza Usma**
Correo electrónico:	**operacionchec@promotoraenergeticacentro.com gestionambiental@promotoraenergeticacentro.com**
Características del contrato:	Prestación del servicio de operación de los equipos electromecánicos de los sistemas de generación
Duración del contrato:	**365 días calendario**
Fecha de inicio del contrato:	**19 de octubre de 2025**
Ubicación y Cobertura Geográfica del contrato:	**CALDAS**

Autoridad ambiental con jurisdicción en el área de influencia del proyecto:	CORPOCALDAS

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL.

Se presentan los avances de cada uno de los programas ambientales con sus respectivos indicadores y las capacitaciones realizadas durante el contrato.

Se presentan los avances de cada uno de los programas ambientales con sus respectivos indicadores y las capacitaciones realizadas durante el contrato.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Para el mes de marzo se realizan capacitaciones a los operarios los días 09 y 1 de junio de 2026, para los cuales se incluyeron los siguientes temas en educación ambiental:

- Gestión de sustancias químicas y Sistema Globalmente Armonizado (SGA)

Se relaciona indicador de cumplimiento de capacitaciones acorde al plan de capacitaciones y educación ambiental programado para el proyecto CHEC.

$$\textbf{\textit{Cumplimiento de Capacitaciones}}: \frac{\#Capacitaciones\ programadas}{\#Capacitaciones\ ejecutadas} * 100$$

$$\textbf{\textit{Cumplimiento de capacitaciones Junio}}: \frac{1}{1} * 100 = 100\%\ cumplimiento$$

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIONES EDUCACIÓN AMBIENTAL					
No.	AÑO	TRIMESTRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	VALOR
1	2026	Junio	1	1	100 %

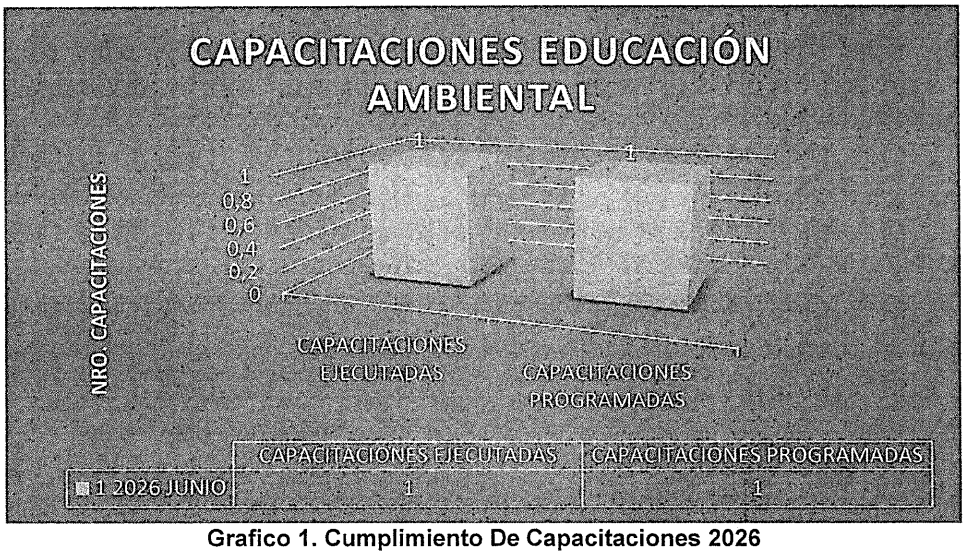


Grafico 1. Cumplimiento De Capacitaciones 2026

CONCLUSION: Se ha dado cumplimiento al 100% del programa de educación ambiental con las capacitaciones planeadas.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE PERSONAL CAPACITADO

Se relaciona indicador de cumplimiento del personal capacitado que ejecuta sus labores en los frentes de trabajo del proyecto CHEC.

$$\textbf{\textit{Personal Capacitado}}: \frac{\#\ Personal\ capacitado}{\#Personal\ total} * 100 = total\ de\ personal\ capacitado$$

$$\textbf{\textit{Personal Capacitado}}: \frac{47}{47} * 100 = 48\ \%\ del\ personal\ capacitado$$

PERSONAL CAPACITADO					
No.	AÑO	TRIMESTRE	PERSONAL TOTAL	PERSONAL CAPACITADO	CUMPLIMIENTO
1	2026	JUNIO	47	46	98%

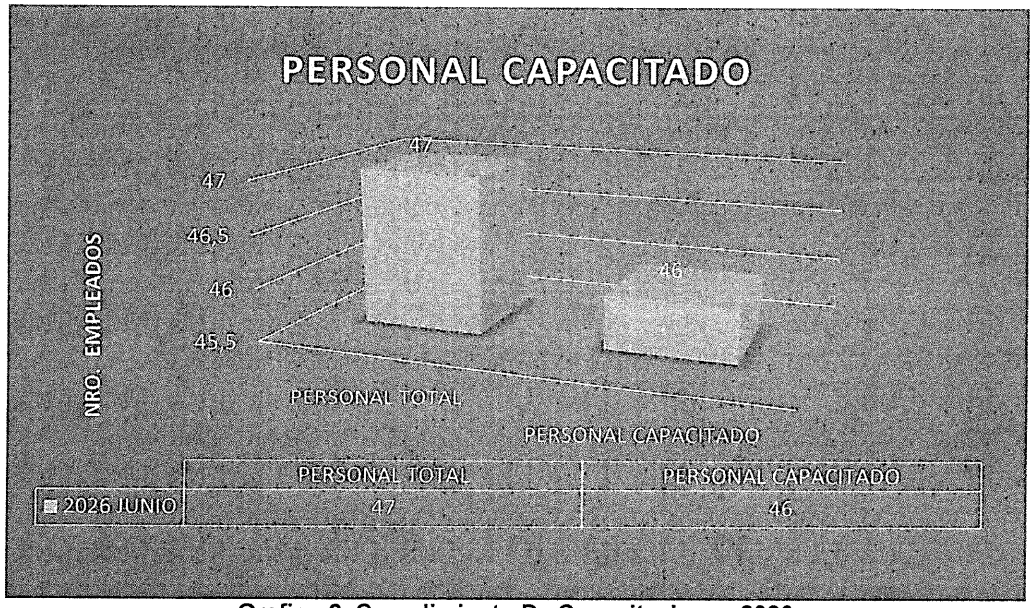


Grafico 2. Cumplimiento De Capacitaciones 2026

CONCLUSION: Se ha dado cumplimiento realizando las capacitaciones al 98 % del personal vinculado al proyecto CHEC.

4.1 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS:

El Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos tiene un alcance integral y multidimensional, que abarca a todo el personal tanto administrativo como operativo de la Entidad, así como en la totalidad de los centros de trabajo en la ejecución de contrato CHEC. Este programa busca establecer un sistema de gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos generados, alineado con las prácticas establecidas por la normativa ambiental vigente.

El manejo adecuado de los residuos sólidos es una de las principales preocupaciones ambientales en el mundo actual. Conscientes de su impacto en la salud pública, el entorno y el bienestar de las comunidades.

Actividad	Clase de Residuo	Almacenamiento	Responsable de disposición final y/o reciclaje
Alimentación	Residuos Orgánicos: Residuos vegetales, restos de comida preparada. (residuos Biodegradables)	Bolsa verde	EMPRESA DE ASEO
	Plásticos (tales como: botellas, garrafas, bolsas).	Bolsa blanca	EMPRESA DE ASEO Y/O RECICLAJE

Actividad	Clase de Residuo	Almacenamiento	Responsable de disposición final y/o reciclaje
	Residuos ordinarios no aprovechables (tales como: envases, entre otros) entre otros, vasos desechables, pitillos, mezcladores entre otros).	Bolsa negra	**EMPRESA DE ASEO**
	Vidrios limpios, como botellas, frascos, envases de gaseosas y latas de aluminio	Bolsa negra	**EMPRESA DE ASEO Y/O RECICLAJE**
Uso de Botiquines	Residuos que impliquen riesgo biológico o material contaminado con residuos peligrosos (tales como: gasas de curaciones, guantes de cirugía, agujas y jeringa, Isodine, baja lengua, curas, vendas, suero entre otros).	Bolsa Roja	**Gestión de residuos peligrosos**
Uso De Baños E Higiene Personal	Residuos ordinarios no aprovechables: toallas de papel y papel higiénico.	Bolsa negra	**EMPRESA DE ASEO**
Procedimientos Administrativos (Oficina)	Cartón, papel, periódico o similares	Bolsa blanca	**EMPRESA DE ASEO Y/O RECICLAJE**
	Residuos ordinarios no aprovechables: Papel carbón – Cinta adhesiva, entre otros.	Bolsa negra	**EMPRESA DE ASEO**
Mantenimiento De Equipos	Cables y Terminales, RAEES.	Contenedor señalizado y rotulado en centro de acopio.	**EMPRESA DE MANEJO RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS**
Otros	Fluorescente, tarros de pintura, aceites y otros.	Contenedor señalizado y rotulado en centro de acopio	**MANEJO RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS.**

Por parte de la promotora energética se realiza la recolección de los residuos peligrosos de los frentes de trabajo operativos, los cuales son transportados al centro de acopio de PEC en la ciudad de Manizales con el fin de realizar la entrega final al gestor autorizado y realizar la cuantificación de los mismos los cuales en su corresponden a tarros de pintura, brochas y trapos contaminados con la misma pintura.

Los demás residuos sólidos ordinarios o aprovechables (plásticos) son entregados a la Empresa de servicios de aseo EMAS realizando su respectiva separación en la fuente en las bocatomas. Es de resaltar que los residuos sólidos generados por las activades operativas que realizan los operarios en los frentes de trabajo no genera cantidades significativas de residuos sólidos ordinarios y/o aprovechables. Sin embargo, la limpieza de rejillas y residuos sólidos provenientes de las corrientes hídricas si representan un valor de residuos sólidos significativo los cuales se recomienda ser gestionados por CHEC enmarcados en los Planes de Manejo Ambiental de cada bocatoma.

4.2 GESTION DE RESIDUOS LIQUIDOS Y VERTIMIENTOS:

Presentar los formatos donde conste los mantenimientos adecuados a las unidades sanitarias móviles, el seguimiento del plan de mantenimiento preventivo de herramientas y equipos para evitar derrames de hidrocarburos, el soporte y autorización de disposición y tratamiento del vertimiento generado. En caso de que aplique presentar el registro fotográfico del manejo de vertimiento por lavado de la concertadora y/o elementos impregnados por concreto.

Por parte del personal de promotora dentro del objeto del contrato no se encuentra establecido el mantenimiento de unidades sanitarias.

Se informa que durante este periodo no se presentaron derrames de hidrocarburos.

4.3 MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Introducción

Para la Promotora Energética del Centro es importante mantener los elementos, equipos y herramientas en óptimas condiciones es fundamental para garantizar la productividad, la seguridad y la eficiencia en cualquier entorno laboral. El mantenimiento preventivo y la limpieza no solo prolongan la vida útil de los equipos, sino que también minimizan las interrupciones y los costos asociados con reparaciones imprevistas.

Además, un entorno de trabajo limpio y organizado fomenta un ambiente saludable, reduciendo el riesgo de accidentes y enfermedades, mientras mejora la moral del personal y la calidad del trabajo. Estos procesos también reflejan un compromiso con las normas de calidad y seguridad, cumpliendo con las regulaciones aplicables y asegurando un desempeño óptimo en las actividades diarias.

Por lo tanto, se implementan prácticas regulares de limpieza y mantenimiento como una inversión esencial para la sostenibilidad y éxito de cualquier área de trabajo.

1. OBJETIVO:

Implementar un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y herramientas utilizados por los diferentes grupos de trabajo, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil, en consonancia con el plan de trabajo bianual establecido.

2. ALCANCE

Se realiza la inspección y mantenimiento de los equipos y herramientas ubicados en un total de 14 puestos de trabajo, considerando las Bocatomas Campoalegre, Esmeralda, Guacaica, Montevideo, Río San Francisco, Sancancio y Municipal, así como los Tanques de carga Esmerada, Municipal, La Mira, Sancancio, Guacaica y Estrella, Termodorada. Este proceso abarca tanto el mantenimiento preventivo como correctivo, con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y prolongar su vida útil para las funciones relacionadas con el proyecto Chec.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1. MANEJO DE FLORA:

Presentar la verificación del mantenimiento para las herramientas que se utilizaran en la actividad, el informe de especies gestionadas y la ubicación temporal de los residuos vegetales.

Con respecto a las actividades de tala y/o aprovechamientos forestales se hace claridad que dentro del alcance del contrato establecido entre Chec y la Promotora Energética del Centro, este alcance no se encuentra dentro del contrato CW362826.

3.2. USO EFICIENTE DE ENERGÍA, AGUA Y RECURSOS NATURALES:

Presentar las comparaciones de las facturas con la reducción del uso del agua y energía. En cuanto a los recursos naturales (materiales pétreos y maderables) presentar las facturas de los proveedores debidamente autorizados, junto con los salvoconductos para el transporte de materiales maderables.

- Es importante mencionar que los consumos de energía y agua en áreas de trabajo se encuentran a cargo de CHEC, considerando que las áreas de trabajo son propiedad de CHEC. Si bien los operarios de la Promotora desarrollan sus actividades en las instalaciones de CHEC, este alcance no se encuentra dentro del contrato. Sin embargo, dentro del Plan de educación ambiental, se incluyen capacitaciones en el ahorro y uso eficiente del agua y energía.

- Adicionalmente se informa que el transporte de materiales maderables no se encuentra dentro del objeto y alcance del contrato CW362826

3.3. VISITAS O REPORTES DE BOCATOMAS O TANQUES DE CARGA

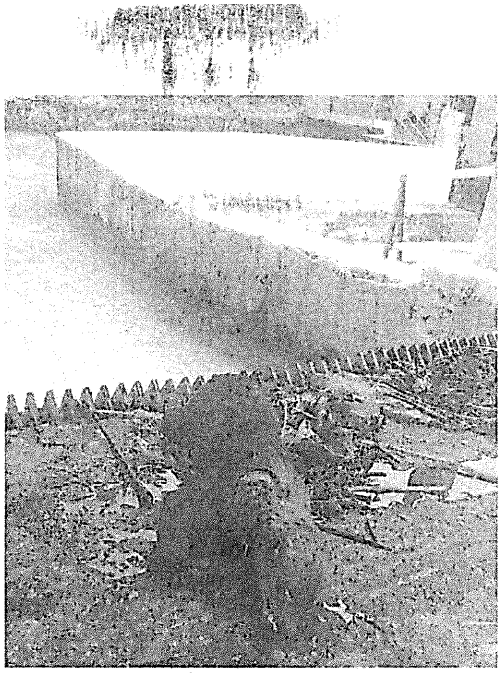
- Se evidenciaron las siguientes especies de fauna en las bocatomas:



Fecha: 06/06/2026
Tanque de Carga Municipal



Fecha: 09/06/2026
Bocatoma Rio San Francisco



Fecha: 23/06/2026
Tanque de Carga Municipal

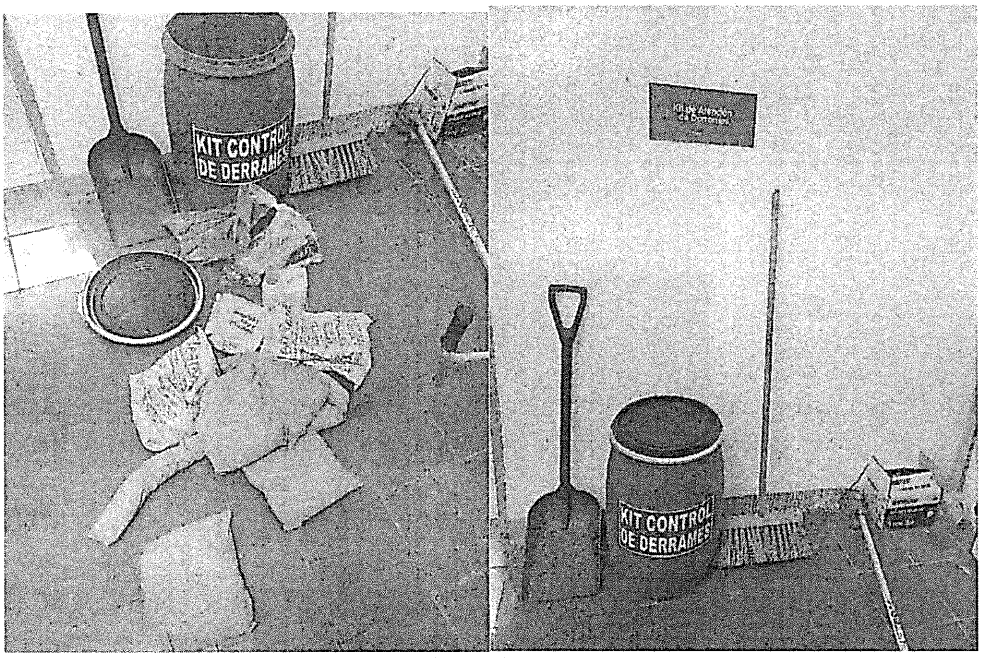
- Se realiza seguimiento a las siguientes Bocatomas en las cuales se verifican los aspectos ambientales considerados en la matriz del Proyecto CHEC, situaciones de riesgo, Kit antiderrames, separación de residuos sólidos acorde al código de colores Resolución 2784 de 2019.

BOCATOMA LA ESTRELLA

- Se encuentran áreas comunes en buen estado, este puesto cuenta con contenedores para la separación de residuos sólidos acorde al código de colores y Kit antiderrames en buen estado.



Fecha: 23/06/2026
Areas comunes



Fecha: 23/06/2026
Kit Antiderrames



Fecha: 23/06/2026
Contenedor de residuos solidos

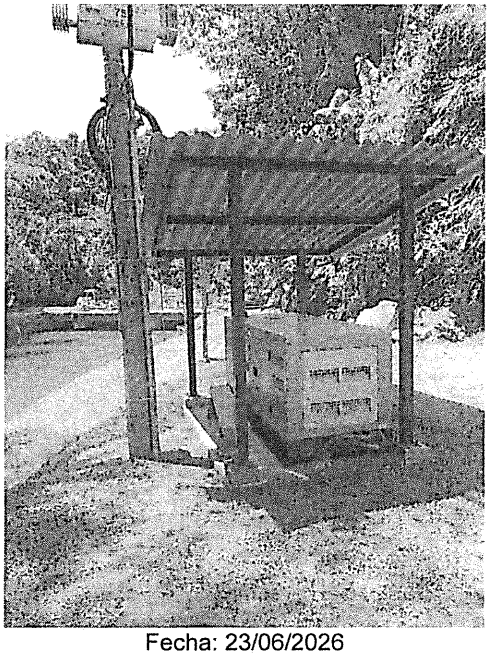
BOCATOMA RIO SAN FRANCISO

- Se encuentra contener de residuos sólidos acorde al código de colores:



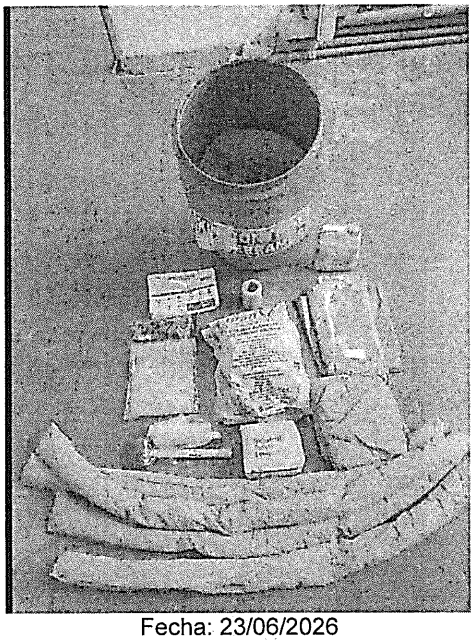
Fecha: 23/06/2026
Contenedor de Residuos Solidos

- El generador de energía no cuenta con dique de contención, por lo tanto, al presentarse un derrame este por efecto de escorrentía se puede infiltrar al suelo y corriente hídrica del rio San Francisco.



Fecha: 23/06/2026
Generador de energía

- El kit de antiderrames se encuentra en buen estado y con todos los elementos



Fecha: 23/06/2026
Kits antiderrames

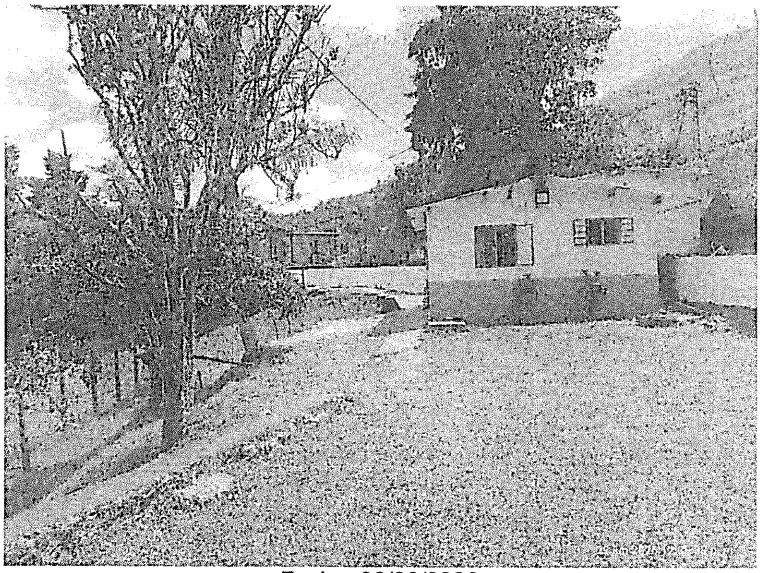
Se evidencian áreas de acceso y comunes en buen estado:



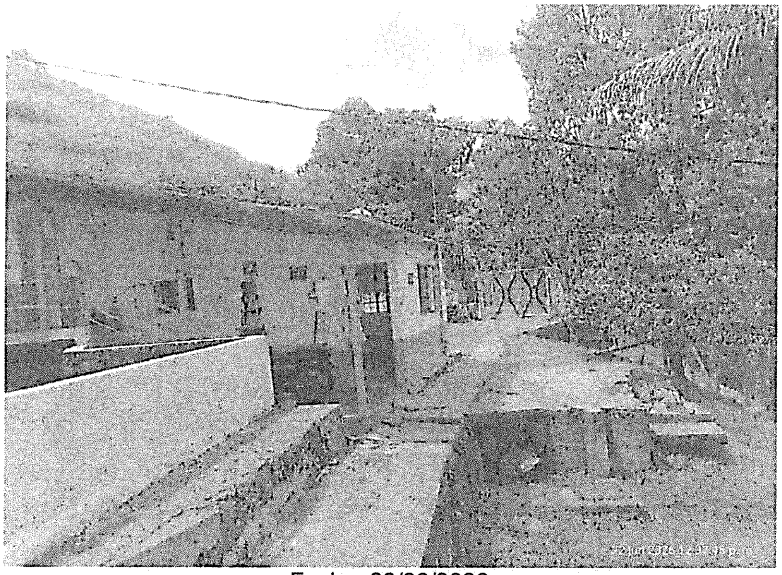
Fecha: 23/06/2026

TANQUE DE CARGA MUNICIPAL

- Se encuentran áreas comunes en buen estado:



Fecha: 23/06/2026
Areas Comunes



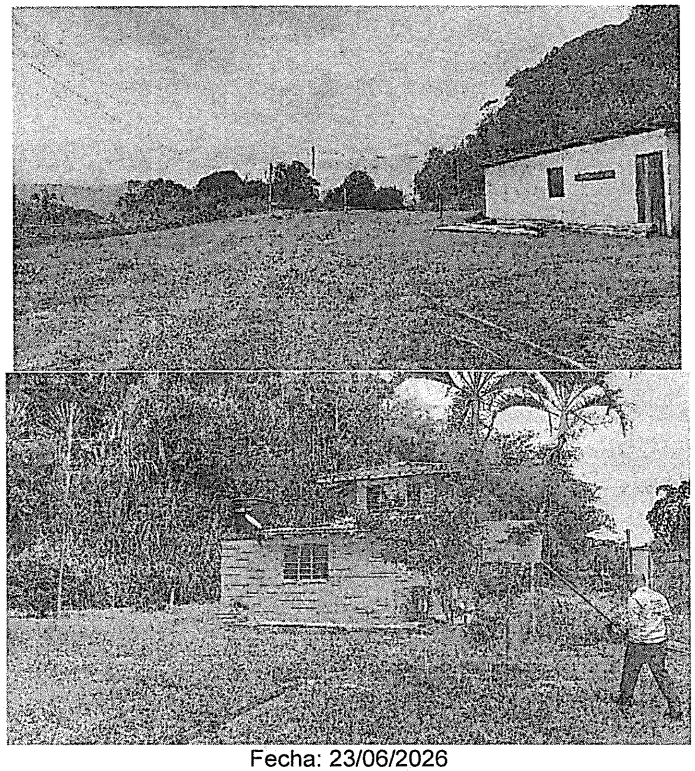
Fecha: 23/06/2026
Areas Comunes



Fecha: 23/06/2026
Areas Comunes

TANQUE DE CARGA ESMERALDA

- Se encuentran áreas comunes en buen estado:



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes

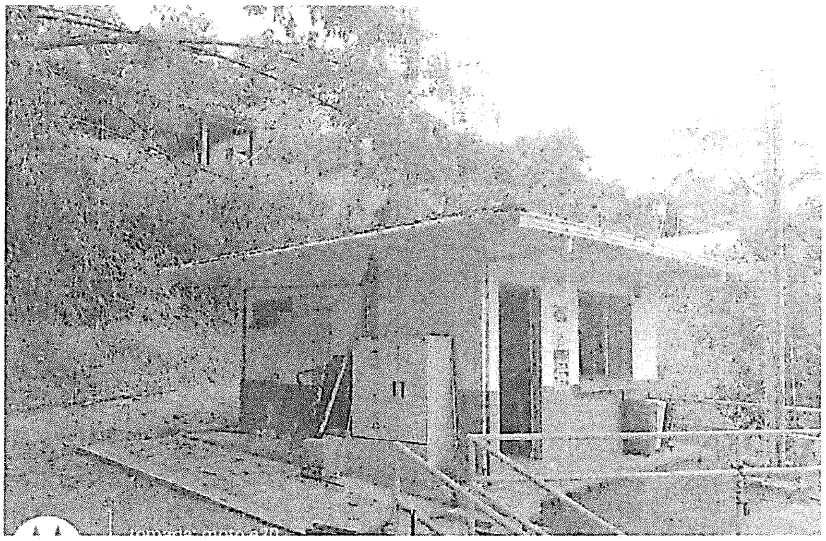
- El contenedor de residuos solidos no es acorde al código de colores, el contenedor azul tiene la tapa fracturada.



Fecha: 23/06/2026
Contenedor de residuos solidos

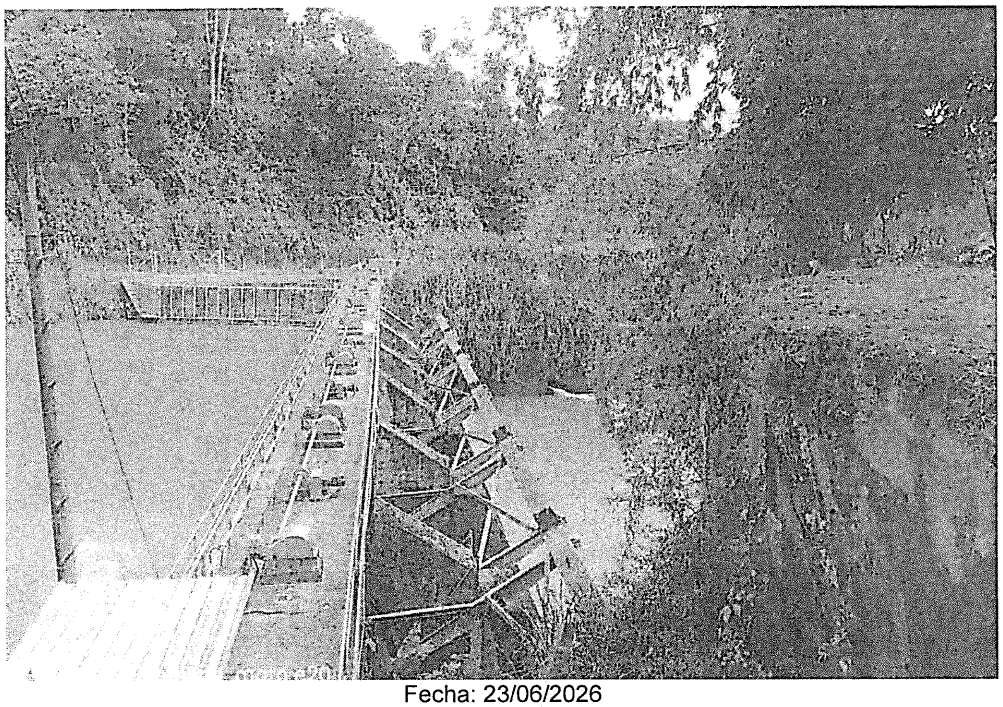
BOCATOMA ESMERALDA

- Las áreas comunes se encuentran en buen estado de conservación.



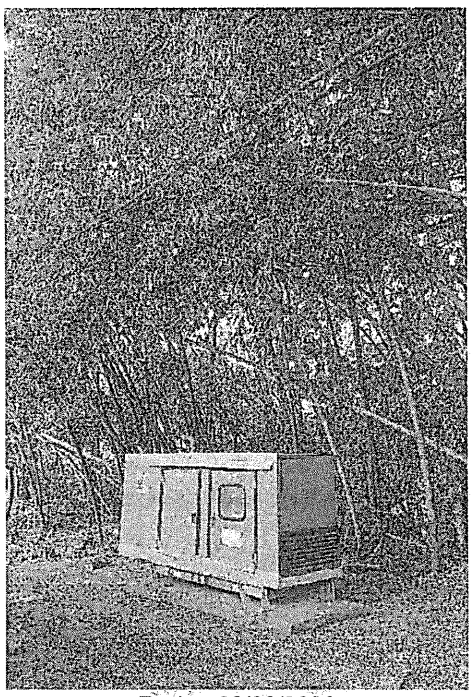
Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes

- Se evidencia guadual maduro con volcamiento natural, hacia la caseta del bocatomero y generador de energía, se recomienda realizar el manejo silvicultural del guadual.



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes

- Se encuentra planta de generación de energía sin dique de contención y guadual volcado hacia el generador de **energía**.



Fecha: 23/06/2026
Generador de energía

- La bocatoma Esmeralda cuenta con Kit antiderrames en buen estado, sin embargo, el desengrasante se encuentra con fecha de vencimiento del 13/03/2024



Fecha: 23/06/2026
Kit antiderrames bocatoma Esmeralda



Fecha: 23/06/2026
Kit antiderrames bocatoma Esmeralda
Desengrasante del Kit Antiderrames vencido

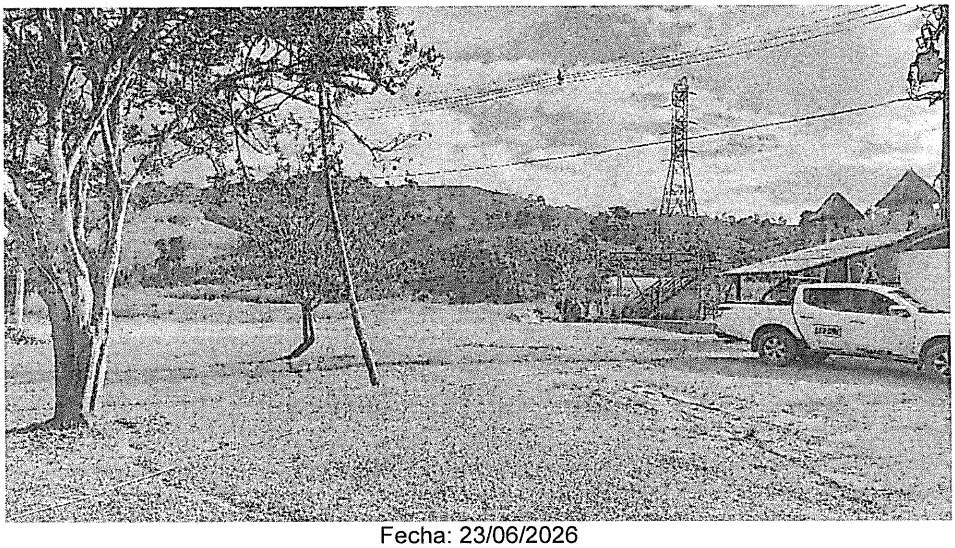
- La bocatoma Esmeralda cuenta con punto ecológico para realizar la separación de residuos sólidos acorde a la normativa vigente.



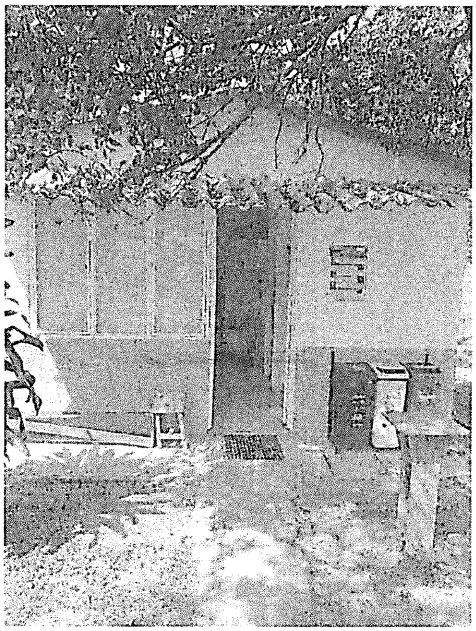
Fecha: 23/06/2026
Contenedores de residuos Bocatoma Esmeralda

TANQUE LA MIRA

- Se evidencian áreas comunes en buen estado de conservación

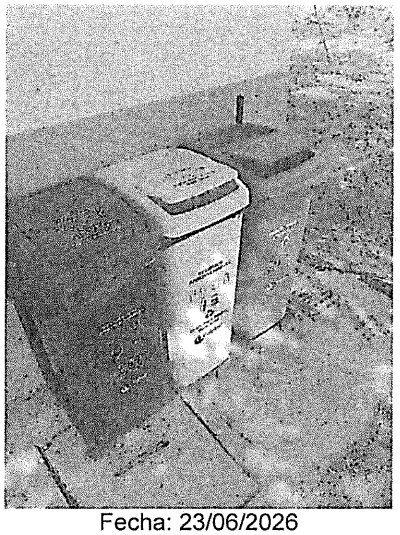


Fecha: 23/06/2026
Áreas Comunes



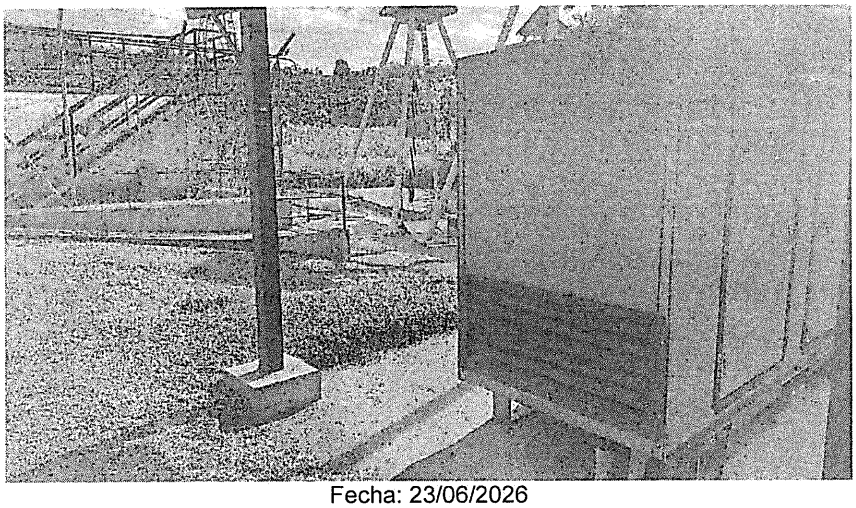
Fecha: 23/06/2026
Áreas Comunes

- Este puesto de trabajo cuenta con contenedores para la separación de residuos sólidos.



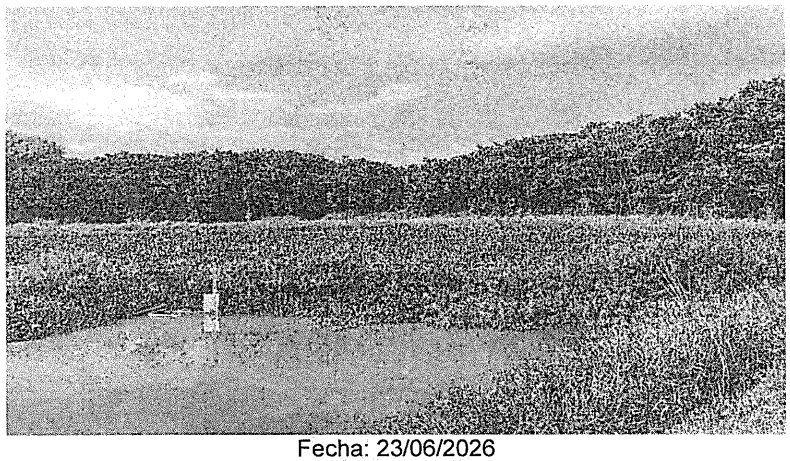
Fecha: 23/06/2026
Contenedores para residuos solidos

- Se evidencia generador de energía sin dique de contención en caso de presentarse algún derrame.

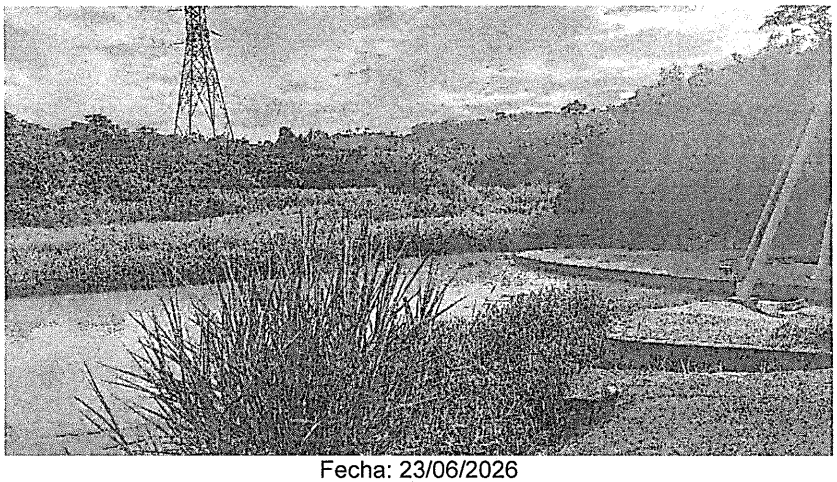


Fecha: 23/06/2026
Generador de energía

- Se evidencia acumulación de buchón de agua en el espejo del tanque de carga lo cual genera una condición de riesgo en la operatividad, situación que debe ser atendida de carácter urgente por personal de CHEC.



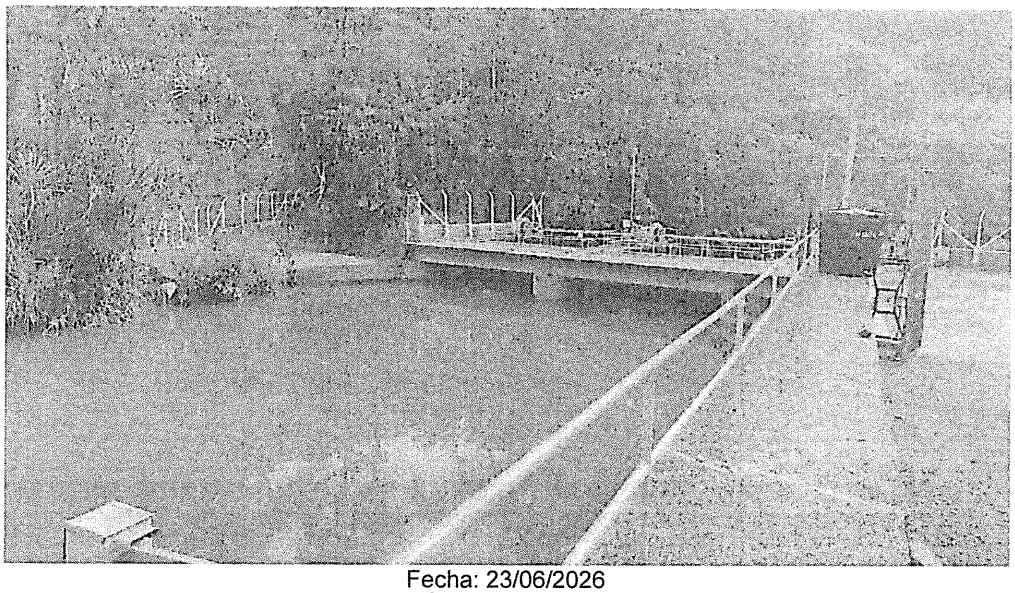
Fecha: 23/06/2026
Buchón de agua en el tanque de carga



Fecha: 23/06/2026
Buchón de agua en el tanque de carga

Fecha: 23/06/2026
Buchón de agua y acumulación de sedimentos

- Se encuentran áreas comunes en buen estado:



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes



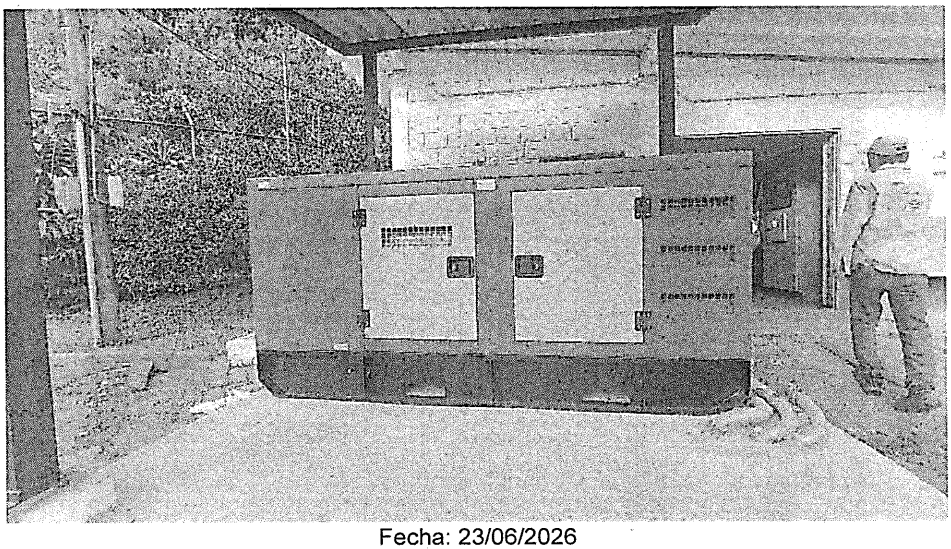
Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes

- Esta bocatoma cuenta con kit antiderrames en buen estado y con los elementos completos.



Fecha: 23/06/2026
Kit Antiderrames

- El generador de energía se encuentra sin dique de contención en caso de presentarse alguna fuga o derrame de ACPM, este podría infiltrar directamente al suelo o dirigirse al cauce de la corriente hídrica.



Fecha: 23/06/2026
Generador de energía

- Se encuentran contenedores de residuos sólidos acorde al código de colores.



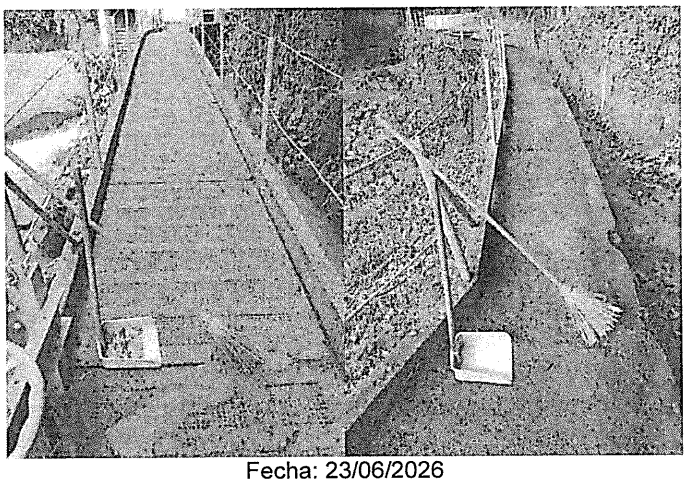
Fecha: 23/06/2026
Generador de energía

BOCATOMA GUACAICA

- Las áreas comunes se encuentran en buen estado y mantenimiento.



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes de acceso

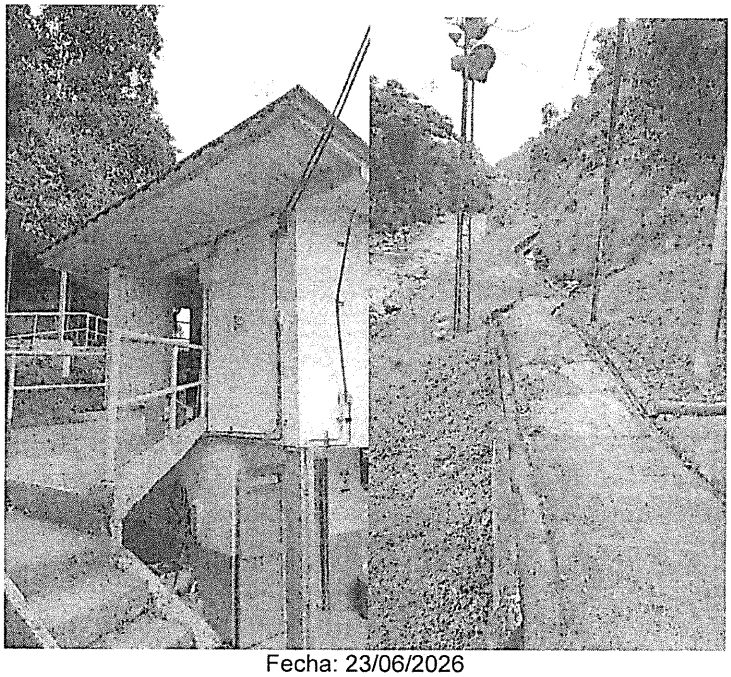
- Esta bocatoma cuenta con punto ecológico acorde al código de colores para la separación de residuos en la fuente.



Fecha: 23/06/2026
Contenedor de residuos

BOCATOMA SANCANCIO

- Cuenta con áreas comunes en buen estado de conservación.



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes

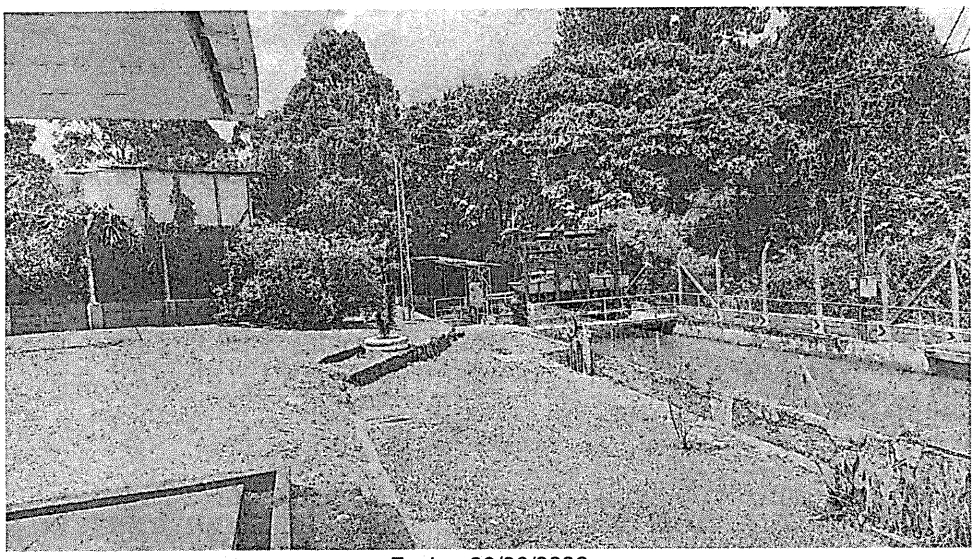
- La Bocatoma Sancancio no cuenta con contenedor de residuos sólidos acorde al código de colores.



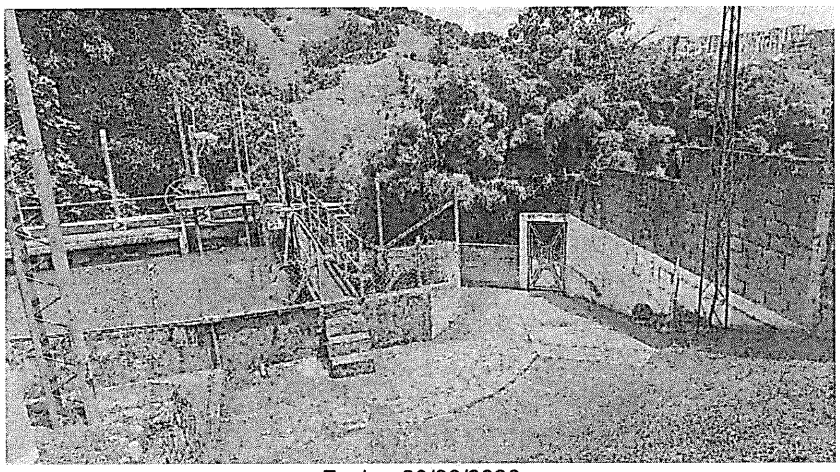
Fecha: 23/06/2026
Contenedor de residuos solidos

TANQUE DE CARGA SANCANCIO

- Se encuentran áreas comunes en buen estado, este puesto cuenta con contenedores para la separación de residuos sólidos y Kit antiderrames.



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes



Fecha: 23/06/2026
Áreas comunes



Fecha: 23/06/2026
Contenedor de separación de residuos solidos

- Se evidencia Kit antiderrames en buen estado.



Fecha: 23/06/2026
Kit Antiderrames

- GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS

- Durante este periodo no se generaron residuos sólidos peligrosos.

- CONTROLES POR PARTE DE LA PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO ASOCIADOS AL RIESGO QUÍMICO

Por parte de promotora se cuenta con las siguientes medidas de control:

- **Capacitaciones:** capacitaciones del Sistema Globalmente Armonizado en el manejo de productos químicos y su peligrosidad asociadas a las actividades que realizan en las áreas de trabajo, para este periodo de informe no se tiene programada esta capacitación.
- **Extintores:** Se cuenta cerca del área para responder en caso de emergencia.
- **Inspección regular:** Se realiza inspecciones periódicas para verificar el estado de los materiales almacenados y las condiciones de seguridad del área.
- **Señalización adecuada:** Se cuenta con señalización acorde a los peligros asociados.

3.4. MANEJO DE RUIDO Y EMISIONES:

Presentar las medidas tomadas, con lista de los vehículos y maquinarias usadas en el contrato, y las constancias de las revisiones técnico-mecánicas. Se solicita presentar las medidas tomadas para tener personal capacitado y entrenado al momento de conducir y usar las maquinarias.

Al respecto se informa que la promotora cuenta con el PESV (Plan estratégico de seguridad vial), se hace claridad que la promotora energética no cuenta con camionetas o vehículos de transporte.

3.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Presentar el cronograma de las diferentes capacitaciones acerca de los temas que se expusieron inicialmente en los programas ambientales, junto con las actividades, formatos y registros fotográficos que se utilizaron en las mismas.

- En el mes de junio se capacito al personal en la correcta separación de residuos solidos acorde al código de colores



Poster: Orden y aseo

5. CONTROL DE INDICADORES

En la siguiente tabla presentar los indicadores de cada uno de los programas ambientales que aplique para este informe mensual, teniendo un control ambiental adecuado y logrando evidenciar cuantitativamente una adecuada gestión ambiental del contrato.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL			MES			
PROGRAMA AMBIENTAL	COMPONENTE AMBIENTAL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	META	FRECUENCIA	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Educación ambiental	Educación ambiental	Cumplimiento de total de capacitaciones x periodo	100% capacitaciones realizadas	Mensual	100%	NA

6. PLAN DE MEJORA, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.

Presentar los planes de mejora, los hallazgos y recomendaciones con las posibles medidas para mejorar la actividad que se realiza, o en el caso de haber realizado visita de seguimiento por parte de CHEC y de presentarse observaciones, incluir los respectivos avances para el cumplimiento de estas, así:

Observaciones del Seguimiento	Descripción de la gestión para la atención	Evidencias del cumplimiento (Registro fotográfico, registros, etc).
Para este periodo no se presentan observaciones, hallazgos por parte de CHEC.	Para este periodo no se presentan observaciones, hallazgos por parte de CHEC.	Para este periodo no se presentan observaciones, hallazgos por parte de CHEC.

7. CRONOGRAMA

Incluir el cronograma del mes siguiente resaltando las posibles capacitaciones, campañas, posibles avances y requisitos ambientales para el trámite de permisos.

La Promotora Energética del Centro cuenta con un Plan Institucional de Capacitaciones para el año 2026 en el cual se incluyen los Operarios que realizan ejecutan sus actividades en la operación de los equipos electromecánicos, a continuación, se presenta el cronograma para el año 2026:

CRONOGRAMA CAPACITACIONES				
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES 2026				
PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S E.S.P				
PROCESO	**OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN**	**TEMA**	**PÚBLICO OBJETIVO**	**Mes**
Gestión Ambiental	Socializar los lineamientos institucionales en materia ambiental y promover la correcta segregación de residuos.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y código de colores	Operarios y personal de la promotora	Febrero
	Sensibilizar al personal sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en las áreas de influencia.	Conservación de fauna y flora y medidas de manejo ambiental	Operarios	Marzo
	Fortalecer las competencias del personal en el manejo seguro de sustancias químicas conforme a la normativa vigente.	Gestión de sustancias químicas y Sistema Globalmente Armonizado (SGA)	Operario	Abril
	Identificar y comprender los impactos ambientales generados por las actividades de generación de energía.	Evaluación de impactos ambientales en proyectos de generación	Operarios y personal de la promotora	Mayo
	Fortalecer los conocimientos técnicos básicos para la medición y control del recurso hídrico.	Hidrometría -lectura de miras, pluviómetros y caudal ecológico	Operarios	Junio
	Capacitar al personal en la correcta rotulación, almacenamiento y manipulación de insumos químicos.	Rotulación, almacenamiento y manejo seguro de productos químicos	Operarios y personal de la promotora	Julio
	Sensibilizar sobre los riesgos asociados al cambio climático y su influencia en la operación y el entorno.	Cambio climático y gestión del riesgo ambiental	Operarios	Agosto
	Promover prácticas responsables orientadas al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.	Uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica	Operarios y personal de la promotora	Septiembre
	Reforzar el conocimiento de la política ambiental institucional y su articulación con la gestión del riesgo.	Política ambiental, PGIRS y gestión del riesgo operativo	Operarios	Octubre
	Fortalecer los conocimientos técnicos básicos para la medición y control del recurso hídrico.	Hidrometría-lectura de miras, pluviómetros y caudal ecológico	Operarios	Noviembre

8. RECOMENDACIONES

- El Tanque de Carga Mira dispone de un generador de energía que no cuenta con dique de contención. En caso de presentarse un derrame de hidrocarburos, se recomienda la construcción de un dique de contención como medida preventiva.
- El Tanque de Carga Esmeralda no cuenta con kit antiderrames. Se recomienda su implementación en este punto operativo, teniendo en cuenta la presencia de áreas donde se emplean equipos hidráulicos.
- La bocatoma La Estrella cuenta con un dique de contención en concreto para el equipo electromecánico; sin embargo, no se evidencia un punto de descarga que permita evacuar un eventual derrame de manera controlada. Asimismo, se recomienda verificar si la estructura tiene la capacidad de contener el volumen total del fluido del equipo en caso de fuga. Adicionalmente, el sistema hidráulico presenta una fuga de aceite que podría generar pérdida de presión y afectar su correcto funcionamiento; por tanto, se recomienda su revisión y reparación por parte del personal de CHEC.
- En la bocatoma Campoalegre se recomienda la construcción de un dique de contención para mitigar posibles fugas de aceite provenientes del generador de energía.
- La bocatoma Sancancio no dispone de contenedores para residuos sólidos acordes con el código de colores; por lo tanto, se recomienda su implementación.
- El tanque de Carga la Mira se encuentra acumulación de sedimentos y buchón de agua en el espejo del lago, lo cual genera una condición de riesgo en las operaciones del tanque de carga.

ANEXO 2

Promotora Energética del Centro | Transformación energética sostenible

ACTA DE REUNIÓN
(FV-PFV-A.R-V1)

Proyecto Fotovoltaico Girasoles					
De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, sobre la protección de datos personales, garantizamos que la información recolectada será utilizada únicamente para los fines técnicos, sociales y administrativos del proyecto, No será divulgada ni comercializada en ninguna circunstancia y se conservará en bases de datos seguras, administradas por el proyecto, de conformidad con su política de tratamiento de datos personales.					
TEMA: **SOCIALIZACIÓN PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO GIRASOLES**			FECHA		**HORA** **INICIO: 9:00 AM**
			22 | 06 | 26		**FINAL: 10:00 AM**
Departamento CALDAS	Municipio MANIZALES	LUGAR UNIVERSIDAD DE CALDAS/ FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS			
1. Objetivo	Realizar socialización del proyecto solar en fase de prefactibilidad con diferentes actores de interés de la zona.				

2. ORDEN DEL DIA

1. Presentación de asistentes
2. Presentación del proyecto solar a cargo de representante de la empresa Promotora de Energía del Centro
3. Presentación del BIOPARQUE MONTELINDO y antecedentes de la zona.
4. Socialización y estado del proceso social e instrumentos sociales
5. Resolución de inquietudes técnicas y conceptuales
6. Compromisos
7. Proposiciones y varios.

3. DESARROLLO

Se da inicio a la reunión con la aprobación del orden del día por parte de los asistentes, se realiza la presentación de los asistentes y del rol que desempeñan dentro de las entidades participantes.

Por parte de la Universidad de Caldas asisten la Doctora **Christine Hahn Von Hessberg**, docente e investigadora, y la monitora **Valentina Rincón**. Por parte de la Promotora de Energía del Centro participan El señor **Carlos Muñoz**, Director Financiero y Energético y el ingeniero ambiental **Cristopher Loaiza,** Asimismo, por parte de la empresa consultora encargada del componente social participa la profesional **Paula Rojas Valdés**, Coordinadora de Gestión Social.

Posteriormente, el señor Carlos Muñoz realiza la presentación general del Proyecto Solar Fotovoltaico Girasoles, explicando su naturaleza, alcance y estado actual de desarrollo.

Durante su intervención reconoce las condiciones particulares del predio, destacando la presencia de un cuerpo de agua al interior del predio como una de las principales limitantes para el desarrollo de la iniciativa como se venía proyectando; que era la construcción de dos granjas solares

inicialmente consideradas, permitiendo únicamente la proyección de una granja con capacidad aproximada de 1 MW.

Se informa que esta capacidad permitiría abastecer de energía a un número significativo de viviendas o servicios locales, contribuyendo al fortalecimiento y estabilidad energética de la zona.

Igualmente, se aclara que el proyecto se encuentra actualmente en fase de prefactibilidad financiera, técnica, ambiental y social, razón por la cual aún no se cuenta con acuerdos definitivos de conexión con la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC).

Se resalta que los estudios requeridos continúan en ejecución y que estos espacios de socialización son fundamentales para obtener información directa de actores estratégicos presentes en el territorio.

Durante el espacio de intervención, la doctora **Christine Hahn** manifiesta que el plano presentado durante la exposición no corresponde al límite predial real del área de interés, debido a que incluye sectores que sobrepasan predios privados y áreas pertenecientes a la Universidad de Caldas. Frente a esta observación, se informa que, en el marco de los ejercicios de cartografía social, verificación en campo y consolidación de información territorial, dicho plano será revisado y corregido.

Adicionalmente, la doctora Hahn explica la estructura jerárquica y administrativa de la Universidad de Caldas, indicando que cualquier iniciativa que implique acuerdos, articulaciones institucionales o apoyos futuros deberá ser socializada formalmente ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. La recomendación es acogida por los representantes del proyecto.

La doctora Hahn realiza una descripción histórica del proceso de consolidación del **BIOPARQUE MONTELINDO**, sus objetivos de conservación y las proyecciones institucionales a futuro. Asimismo, identifica en el plano diversos elementos de importancia ambiental presentes en el área de influencia, entre ellos el Jagüey, la quebrada El Verrión, el humedal, la quebrada Carminales, el guadual.

También hace alusión al el semillero de investigación conformado por aproximadamente 60 estudiantes, orientado a procesos de recuperación y conservación de fauna y flora en la zona.

Respecto al proyecto fotovoltaico, la doctora Hahn expresa que, desde su perspectiva, este tipo de tecnologías no constituye necesariamente la solución más adecuada cuando se pretende ocupar predios con alto valor ecológico y productivo. Considera que este tipo de iniciativas deberían priorizar el aprovechamiento de infraestructura existente, como cubiertas y techos de edificaciones o parqueaderos, citando como ejemplo los espacios disponibles en techos de parqueaderos en el Centro Recreacional La Rochela, minimizando así las posibles afectaciones sobre el uso del suelo y el paisaje.

Asimismo, manifiesta inquietudes relacionadas con los posibles efectos asociados a la generación de calor por parte de los paneles solares y la interacción de estas estructuras con las aves presentes en la zona. No obstante, aclara que no se opone al desarrollo de proyectos de energías renovables y reconoce que las tecnologías implementadas actualmente en países como Europa y Estados Unidos han evolucionado significativamente en términos de eficiencia y mitigación de impactos ambientales.

Finalmente, se informa que el proceso de socialización continuará con otros actores y grupos de interés presentes en el área de influencia del proyecto, así como con la realización de recorridos, actas de vecindad y demás instrumentos de relacionamiento comunitario requeridos para la fase de prefactibilidad.

4. Compromisos

1. Remitir el acta de reunión y listado de asistencia a los participantes a través de WhatsApp.
2. Socializar la información del proyecto con la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas, de acuerdo con la recomendación realizada durante la reunión.
3. Continuar el proceso de socialización con actores institucionales, comunitarios y demás grupos de interés identificados en el área de influencia.
4. Corrección de mapa impreso para socializaciones del proyecto.

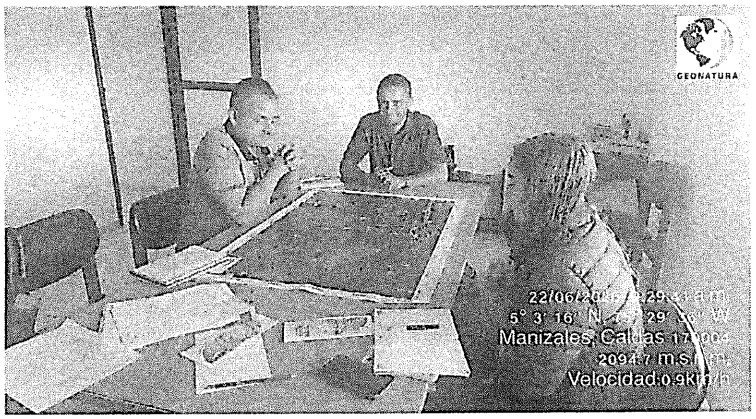
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Promotora Energética del Centro | Transformación energética sostenible

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, sobre la protección de datos personales, garantizamos que la información recolectada será utilizada únicamente para los fines técnicos, sociales y administrativos del proyecto. No será divulgada ni comercializada en ninguna circunstancia y se conservará en bases de datos seguras, administradas por el proyecto, de conformidad con su política de tratamiento de datos personales.

TEMA: Socialización Proyecto Fotovoltaico GIRASOL-
FECHA: 22 de Junio - 2026
LUGAR: Oficina Doctora CHRISTINE HAHN VON HESSBERG - Universidad de Caldas - Facultad de Ciencias Agropecuarias

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CONTACTO TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Paula Rojas Valdés	3146880433	coordinacion.social@geonatura.com	
	Paulo Augusto Hurtado G.	3152847337	directorfacultad@ucaldas.edu.co	
	Cristopher Zapata Usma	3057501664	gestionambiental@promotoraenergetica.com	
	Valentina Ramos Ramos	3148916154	valentina.ramos@ucaldas.edu.co	Valentina Ramos R.
	[illegible]	3005419715	christine.hahn@ucaldas.edu.co	



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053836969		LOAIZA USMA CRISTOPHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 9 #19-19	MANIZALES-CALDAS	8859402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	422325198	9506737554	I	2026/07/16	2026/06/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$839,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,714,400	$434,400			$2,714,400	$339,300			$0	$0			$2,714,400	$66,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,714,400	$434,400			$2,714,400	$339,300			$0	$0			$2,714,400	$66,200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$2,714,400	$434,400			$2,714,400	$339,300			$0	$0			$2,714,400	$66,200		$0	$0
1	CC	1053836969	LOAIZA CRISTOPHER	230301	30	$2,714,400	$434,400	EPS002	30	$2,714,400	$339,300		0	$0	$0	14-23	30	$2,714,400	$66,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,714,400	$434,400			$2,714,400	$339,300			$0	$0			$2,714,400	$66,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053836969		LOAIZA USMA CRISTOPHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 9 #19-19	MANIZALES-CALDAS	8859402	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	422325198	9506737554	I	2026/07/16	2026/06/26	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$839,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$434,400	$0	$0	$434,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$434,400	$0	$0	$434,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,200	$0	$0	$66,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$66,200	$0	$0	$66,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$339,300	$0	$0	$339,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$339,300	$0	$0	$339,300
TOTAL				1	$839,900	$0	$0	$839,900

2026/06/25 09:09 PM